

desde el siguiente a la publicación. También se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Precio de los pliegos: DIEZ (10) euros, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar carta de pago en el Negociado de Contratación.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación (plaza de España, 1, 52001 Melilla).

8.- Apertura de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Domicilio: Plaza de España, 1 Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea de Melilla.

c) Fecha: se publicará en el Perfil del Contratante.

d) Hora: Se publicará en el Perfil del Contratante. Melilla, 5 de noviembre de 2009.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

### TRIBUNAL DE EXAMEN

**2835.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZAS DE ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMÓN. GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCION INTERNA.**

### A N U N C I O

Se pone en conocimiento de los aspirantes para la provisión en propiedad de una plazas de Auxiliar Administrativo, Escala de Admón. General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, (Bases de la Convocatoria publicadas en BOME nº 4562, de 05

de diciembre de 2008) que el primer ejercicios de la oposición consistente en contestar por escrito un cuestionario de cincuenta preguntas en un tiempo máximo de treinta minutos, tendrá lugar en la fecha y local que se indica a continuación:

Fecha: 25 de noviembre de 2009. - Hora: 20,30

Lugar: Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, Plaza de España, 1

Deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Melilla, 03 de noviembre de 2009.

El Secretario del Tribunal.

José Antonio Castillo Martín.

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL

EXPEDIENTE: 252/2009

**2836.-** A los efectos previstos en el artículo 18 del Real Decreto 1398/93 de 04 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora (B.O.E. nº 189, de 9 de agosto), se dicta la siguiente.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

### DE EXPEDIENTE

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente sancionador incoado a D. ABDERRAHAMAN MOHAMED KADDUR y,

RESULTANDO: Que la Comandancia de la Guardia Civil de esta Ciudad, mediante escrito nº 2284 de fecha 11/03/2009, denuncia al reseñado/a por infracción del Art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22.02.92).

RESULTANDO: Que por Diligencia de Incoación de fecha 24/04/2009 se acordó por la titularidad de esta Delegación del Gobierno la incoación de expediente al reseñado, cuyas demás circunstancias personales son: titular de I.D.N.I./N.I.E. nº 45300566L, con domicilio en C/. CAÑADA DE HIDUM CALLE 4ª Nº 38, y mediante escrito de la misma fecha se le notificó el Acuerdo de Iniciación sobre dicho expediente, otorgándosele período